

Quito, 29 de noviembre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Estimados señores:

Yo, Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias con cédula de ciudadanía No. 1700172545, en mi calidad de Gerente General de la Empresa **ROSE CONNECTION CIA. LTDA.** Con número de RUC 1791801350001, autorizo al Señor Bolívar Augusto Paredes portador de la cédula de ciudadanía No. 1706272984, colaborador de la Empresa, para que presente ante ustedes los siguientes documentos:

- Formulario de Actualización de Datos.
- Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

En cumplimiento a la Disposición por ustedes emitida el 1/10/2012

Por la atención a la presente, anticipo mi debido agradecimiento.

Atentamente

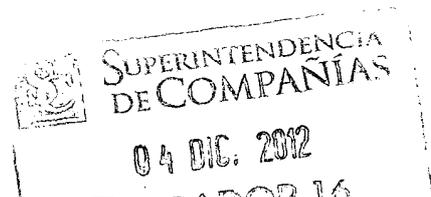


Arq. Gonzalo Luzuriaga
Gerente General
Rose Connection Cía. Ltda.

Sr. Bolívar Paredes
C.I. 1706272984

Adj.

- Copia del nombramiento del representante-Legal
- Copia a color de la cédula y certificado de votación del representante legal
- Copia de la planilla de luz a nombre de la Empresa
- Copia del Ruc
- Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del Sr Bolívar Paredes

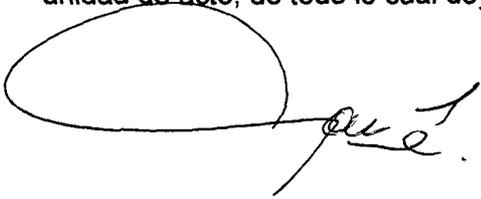


Mobile: (593-9) 982 9156 Sales: Extension 109
Customer VIP: (593-2) 236 5286 Fax: Extension 107
Quito: (593-2) 243 9985
Av. Shyris N35-34 y Portugal, EC170102 Quito - Ecuador



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy jueves veintinueve de noviembre del año dos mil doce, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparece: el señor GONZALO VIDAL LUZURIAGA ARIAS, casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al numero uno siete cero cero uno siete dos cinco cuatro guión cinco.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, quien habiendo sido debida y legalmente juramentado, prevenido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tiene de decir la verdad, bajo el juramento legal, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas en el DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firma y rúbrica son suyas, siendo estas las que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscribe conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

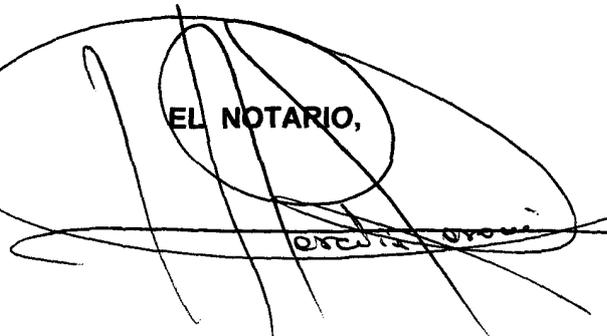


GONZALO VIDAL LUZURIAGA ARIAS
C.C: 170017254-5

PUÑGAR DERECHO



EL NOTARIO,


RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO
CAYAMBE - ECUADOR

